



Correo Farmacéutico premia el Código Tipo creado por el Colegio para facilitar a los colegiados el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos



El Colegio ha promovido de forma pionera entre los Colegios de Farmacéuticos de España una norma que establece de forma sencilla y clara los protocolos de actuación y obligaciones cuando se recopilan o almacenan datos de los pacientes. Esa norma es un Código Tipo inscrito en la Agencia de Protección de Datos que permitirá a todos los colegiados de nuestra provincia cumplir con lo establecido en la Ley de Protección de Datos (LOPD) con mayor garantía jurídica y respecto a los derechos de los pacientes. Por su novedad y utilidad para la Farmacia, la creación del Código Tipo ha sido considerada por Correo Farmacéutico como una de las Mejores Iniciativas de la Farmacia en 2011.

La farmacia andaluza recurre el concurso de moléculas y el Gobierno ve posible inconstitucionalidad

El Consejo Andaluz ha interpuesto recurso de alzada ante el SAS contra la Resolución que anuncia la convocatoria para la selección de medicamentos a dispensar por las Oficinas de Farmacia de Andalucía cuando en las recetas médicas y órdenes de dispensación oficiales del Sistema Nacional de Salud sean prescritos o indicados por principio activo. Este recurso se suma a los interpuestos por Farmaindustria, Aeseg y CEOFA. A pesar de ello y de sendos dictámenes del Consejo de Estado instando al Gobierno a presentar un recurso de inconstitucionalidad, la Consejería de Salud resolvió el 19 de marzo la adjudicación a once laboratorios de los trece presentados.



Sumario

	págs.
En mi opinión	3
■ Un nuevo ciclo político con una agenda común	
En portada	4
■ La iniciativa del Colegio de crear un Código Tipo para facilitar a las Farmacias el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, premiada por Correo Farmacéutico	
■ La Farmacia andaluza recurre el concurso de moléculas y el Gobierno ve posible inconstitucionalidad	
Actividad Colegial	6
■ Conferencia sobre las sales de Schüssler	
■ Introducción a las Flores de Bach	
■ Conferencia sobre Presbicia	
■ Taller sobre HTA	
■ Taller de Internet y Bot Plus	
■ El Banco de alimentos agradece la colaboración de la Farmacia sevillana	
■ Antioxidantes en Nutricosmética	
Fundación Avenzoar	7
■ La Fundación edita un libro sobre la cerámica de botica en las Farmacias sevillanas	
Actualidad	8
■ Un informe del Consejo Andaluz augura nuevas caídas de facturación en 2012 y pide a la profesión que se movilice para evitar más recortes	
Actividad Colegial	9
■ La Comisión Asesora de Vacunas realiza nuevas recomendaciones sobre la vacunación contra la meningitis, la tos ferina y el papiloma	
■ Segunda fase de adjudicación del Concurso de Oficinas de Farmacia	
La frase	10
Facturación	11
■ Enero	
Alertas	11
Nuevos Colegiados	11

Si quieres contactar con la **Comisión de Comunicación del RICOSE** y participar en las publicaciones *Farmapress* y *Farmacia Hispalense* con artículos, comentarios o sugerencias, envía un mail a

ricofsecomunicacion@redfarma.org

Servicios Colegiales

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.



EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricofse@redfarma.org
<http://www.farmaceticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollas, M^a Teresa Díaz.

Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

Un nuevo ciclo político con una agenda común



Manuel Pérez Fernández

El 25 de marzo comienza un nuevo ciclo político en Andalucía, que los ciudadanos decidirán en las urnas si será liderado por el PSOE o por el PP, y que nosotros, los Farmacéuticos, esperamos, en todo caso, abra un nuevo escenario en las relaciones entre la Farmacia y la Administración regional, de mayor serenidad que la de los últimos meses, y donde puedan abordarse los muchos temas que hoy nos preocupan a los Farmacéuticos andaluces. Temas sin solucionar como la salida de los medicamentos de diagnóstico hospitalario de la Farmacia, que merman nuestras competencias profesionales; el actual régimen de horarios y guardias, absolutamente incompatible con la dinámica de recortes y ajustes emprendida, que han llevado a muchos compañeros a límites insospechables hace escasamente doce meses, y a otros directamente al paro; las disparatadas sanciones por nimiedades, derivadas de un sistema kafkiano de regulación de inspecciones, y las alegaciones en los recursos judiciales que se salen de toda lógica y, en suma, un sinfín de demandas que tenemos planteadas desde hace mucho tiempo, sin que la Administración se haya preocupado de atenderlas adecuadamente.

Dije con anterioridad, y lo repito de nuevo, que la Farmacia andaluza, el Comité Ejecutivo del Consejo Regional y, por supuesto, nuestro presidente Manuel Arenas, que tanto ha hecho por conseguir llegar a acuerdos (y cumplirlos), no se merecían ni por asomo un final de legislatura como este. No es de recibo plantear una licitación de medicamentos cuando el gasto estaba totalmente controlado ni, mucho menos,

anunciar la fecha de resolución de la primera subasta de medicamentos en Andalucía para el 19 de marzo, a sólo seis días de las elecciones y en plena campaña electoral. ¿Ha sido casual la elección de la fecha?. Tampoco es de recibo anunciar la resolución de las subastas directamente a los medios de comunicación –no al órgano de representación de la Farmacia: el Cacof–. Y menos aún puede ser de recibo el año que llevamos: denuncia del concierto, amenazas de impagos y de devoluciones masivas de recetas, descuentos impuestos en los AIU, salida de los DH de las Farmacias sin argumentos serios, negociaciones bancarias para salvar los pagos, recursos de todo tipo planteados en los tribunales, etc, etc,..... Sin embargo, y con independencia de quien gobierne tras las elecciones del 25 M, quiero ser positivo, mirar hacia adelante y pensar que el inicio de la nueva legislatura andaluza traerá aparejada una nueva forma de relacionarse con los administrados y será posible mantener unas relaciones basadas en las prioridades de las dos partes –administración y administrado–, y no en la agenda de una sola de las partes –que además siempre es la misma–, como ocurría hasta hace poco.

A los Farmacéuticos, que nadie tenga la menor duda, nos preocupa muchísimo la sostenibilidad del sistema público sanitario y de la prestación farmacéutica como parte fundamental de él. Nos preocupa tanto como pueda preocuparle a la Administración, porque al final las desviaciones (incluidas hasta las derivadas de una gestión defectuosa) las terminamos pagando siempre nosotros, bien en forma de descuentos, de bajadas de precio, de aportaciones extraor-

dinarias o de recorte de márgenes. Por eso, no podemos compartir un debate sobre sostenibilidad que se plantee sin tener en cuenta el resultado final que tiene sobre nuestra economía y sobre la de aquellos que dependen de nosotros, ni permitir que se ponga en peligro el sistema de prestación farmacéutica español.

Confío en que el inicio del nuevo ciclo político contribuirá a ello, y baso esa confianza en el respaldo que el modelo de prestación farmacéutica asistencial recibe de todas las fuerzas políticas que comparecen en la cita electoral del 25 M. En un programa de radio en el que tuve la oportunidad de participar recientemente, los portavoces de las principales fuerzas políticas andaluzas (PSOE, PP e IU) coincidieron en su apoyo a una prestación farmacéutica de calidad y universal, igual para todos los andaluces y el resto de los españoles, con independencia de su nivel de renta y localización geográfica. Coincidieron también en que es necesario garantizar el pago a la Farmacia porque ni estas tienen la capacidad financiera de una multinacional ni son, en puridad, meros proveedores del sistema sanitario –dicho con todo el respecto, que no es poco, que merecen los proveedores– sino parte del mismo.

Espero que el viento no se lleve esas palabras de apoyo a la Farmacia y que sobre esas bases de común acuerdo que tendremos con la Administración sanitaria andaluza, gobierne quien gobierne, podamos sentarnos con nuestros representantes públicos y definir con ellos una agenda común de temas sobre el futuro de la Farmacia en la que se aborden por igual sus preocupaciones y las nuestras.

agenda del presidente

FEBRERO

- ✓ **6 de febrero.** Participación en la Mesa de Trabajo sobre medicamentos DH organizada por el periódico especializado "El Global". Reunión con Laboratorios MSD.
- ✓ **7 de febrero.** Entrevista con el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, D. Javier Landa. Junta de Gobierno. Reunión con laboratorios Bayer.
- ✓ **8 de febrero.** Reunión con los presidentes de Colegios en el Consejo General.
- ✓ **10 de febrero.** Permanente.
- ✓ **13 de febrero.** Reunión con el Gerente de Urbanismo. Reunión con el Jefe Superior de Policía. Permanente.
- ✓ **14 de febrero.** Reunión con el laboratorio AMGEN. Charla coloquio en el Club Antares con D.Javier Arenas, presidente del PP-A.
- ✓ **16 de febrero.** Junta de Gobierno.
- ✓ **17 de febrero.** Reunión con la presidenta de la organización "Pequeño Deseo". Reunión con reponsables de la OFIL (Organización de Farmacéuticos Ibero-latinoamericanos).
- ✓ **20 de febrero.** Permanente. Reunión de la Unión Profesional Sanitaria con la Subdelegada del Gobierno en Sevilla.
- ✓ **21 de febrero.** Reunión con el Director General de la Fundación San Telmo.
- Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz. Junta de Gobierno.
- ✓ **23 de febrero.** Reunión con Laboratorios MSD. Reunión con Cecófar.
- ✓ **24 de febrero.** Reunión con Laboratorios Almiral. Permanente.
- ✓ **27 de febrero.** Reunión en el Consejo General.
- ✓ **29 de febrero.** Lectura del Manifiesto de Sevilla en el Día Mundial de las Enfermedades Raras (Plaza Nueva), con la presencia de responsables políticos y asociaciones de pacientes. Reuniones de zona con colegiados.

en portada

La iniciativa del Colegio de crear un Código Tipo para facilitar a las Farmacias el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, premiada por Correo Farmacéutico

El Colegio ha promovido de forma pionera entre los Colegios Profesionales de Farmacéuticos esta norma, que establece de forma sencilla y clara los protocolos de actuación y obligaciones cuando se recopilan o almacenan datos de clientes o pacientes en un establecimiento sanitario.

Como respuesta a la demanda de numerosos colegiados sobre la dificultad de aplicar y cumplir con las obligaciones de la Ley de Protección de Datos (LOPD), el Colegio decidió promover una norma que, de forma clara y sencilla, estableciera los protocolos, obligaciones y principios de actuación cuando se recopilen o almacenen los datos de pacientes o clientes en el desempeño de nuestra labor profesional. Y esta norma es precisamente el "Código Tipo de tratamiento de los datos de carácter personal para los establecimientos sanitarios privados de la provincia de Sevilla" que el Colegio ha inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos. Se trata de una iniciativa pionera en el ámbito de los Colegios de Farmacéuticos en España que viene a completar el trabajo para facilitar a las farmacias el cumplimiento de la LOPD que ha venido desarrollando el Servicio de Protección de Datos del Colegio, en el que ya están inscritas 500 farmacias. Dicho de otra forma, el Código Tipo permitirá a todos aquellos establecimientos sanitarios cuya propiedad sea de un colegiado de nuestra provincia cumplir con lo establecido en la LOPD con la máxima garantía jurídica y respecto hacia los derechos de los pacientes. El Código Tipo puede consultarse en la página web del colegio www.farmaceticosdesevilla.es en el apartado de Noticias RICOFSE.



¿Qué es un Código Tipo?

Los Códigos Tipo, previstos y regulados en la LOPD y su reglamento de desarrollo, son instrumentos de autorregulación -que pueden adoptar la forma de acuerdos sectoriales, convenios administrativos o decisiones de empresa- cuyo objeto es homogeneizar el uso de la información personal que hacen las entidades que se adhieren a estos códigos a lo establecido en la normativa de protección de datos y facilitar su cumplimiento. Asimismo, tienen la finalidad de favorecer que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición reconocidos en la LOPD. La adhesión a estos códigos es voluntaria y únicamente vincula a las entidades que los suscriben. Estos códigos deben estar redactados en términos claros y accesibles, e incluir aspectos como cuál va a ser su ámbito de aplicación; las reglas que deben seguir las entidades adheridas para cumplir con la LOPD y su reglamento de desarrollo, o los mecanismos de supervisión que garanticen el cumplimiento de lo establecido en el Código Tipo por quienes lo suscriben. Los Códigos Tipo tienen carácter de códigos deontológicos o de buenas prácticas y aportan un valor añadido de garantía y confianza en materia de protección de datos a quienes se adhieran a ellos. Actualmente hay 13 Códigos Tipo inscritos en el Registro General de Protección de Datos de diferentes sectores.

La publicación especializada Correo Farmacéutico ha valorado la novedad y utilidad de esta nueva herramienta y

la ha considerado una de las "Mejores Iniciativas" de la Farmacia en 2011, en el apartado de "Gestión".

La Farmacia andaluza recurre el concurso de moléculas y el Gobierno ve posible inconstitucionalidad

Pese a los dictámenes del Consejo de Estado advirtiendo al Gobierno sobre la posible inconstitucionalidad de la subasta y a las declaraciones de la Ministra y su equipo expresando sus dudas respecto a la legalidad de la iniciativa, a cierre de este boletín, la Consejería de Salud acaba de adjudicar a once laboratorios las primeras moléculas.



El Consejo Andaluz ha presentado en el registro oficial del SAS un recurso de alzada contra la resolución de 25 de enero de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria para la selección de medicamentos a dispensar por las Oficinas de Farmacia de Andalucía cuando, en las recetas médicas y ordenes de dispensación oficiales del Sistema Nacional de Salud sean prescritos o indicados por principio activo (BOJA núm. 21, de 1 de febrero). Según los fundamentos jurídicos del recurso, la convocatoria pública efectuada por el SAS –conocida como “concurso de moléculas”- vulnera flagrantemente normas estatales con rango de Ley Básica, por lo que resulta nula de pleno derecho.

Los motivos de nulidad son que la convocatoria invade competencias estatales; vulnera la normativa sobre fijación del precio de los medicamentos; sobre Financiación del Sistema Nacional de Salud;

crea desigualdades entre los ciudadanos en la asistencia farmacéutica al limitar el catálogo de prestaciones disminuyendo los derechos en la elección de fármacos – Ley 41/2002 de 14 de noviembre-; atenta contra la libre concurrencia y competencia al limitar la posibilidad de licitación para laboratorios que tengan una capacidad de producción limitada y propicia; no se justifica la forma en que se determina el número de presentaciones a seleccionar en cada uno de los medicamentos, y vulnera el principio constitucional de igualdad en el Anexo I sobre el ámbito de dispensación de cada presentación seleccionada. Por todo ello, el CACOF pedía en el recurso la suspensión de la ejecución de dicha Resolución. Petición a la que se sumaba, unos días después, el Gobierno Central, mediante una carta emitida desde el Ministerio de Administraciones Públicas a la Consejera de la Presidencia, Mar Moreno, en la que el Gobierno Central aludía a “dudas especí-

ficas en cuanto a la adecuación al orden constitucional en materia de competencias” de las subastas. La Consejería de Salud se ha negado en rotundo a paralizar el proceso. Pese a ello, el Ministerio ha convocado la mesa de negociación.

Por su parte, el portavoz de Sanidad por el PSOE en el Congreso de los Diputados, José Martínez Olmos, ha pedido que la iniciativa andaluza, lejos de recurrirse, debería extenderse a todas las comunidades, a lo cual el Ministerio de Ana Mato ha preguntado que por qué entonces si la iniciativa era buena los anteriores responsables del Ministerio (él era Secretario General) emitieron un informe negativo sobre la subasta andaluza.

Al cierre de este boletín, la Consejería anunciaba la adjudicación a once laboratorios, de los trece presentados de las primeras moléculas, en total 27 formulaciones que se dispensarán según la Consejería a partir del mes de mayo en las farmacias andaluzas.

Foro Novartis

La Vocal de Fitoterapia y Homeopatía del Colegio, Milagros Olías, asistió en representación del Colegio al Foro Novartis, Salud, Sociedad y Empresa, celebrado el pasado día 2 de febrero en el Club Antares con la participación del Portavoz del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, Manuel Cervera. En la imagen, junto a Mariano Fernández Doblas, vicepresidente de Cecofar.



Conferencia sobre las sales de Schüssler

El Colegio acogió recientemente una interesante conferencia impartida por Sofía Roca, diplomada en Naturopatía, Homeópata y experta en sales de Schüssler y Flores de Bach. Organizada en colaboración con la Asociación Española de Bioquímica Shüssler, tenía como objetivo acercar al farmacéutico a los conceptos fundamentales, preparación, posología, propiedades y contraindicaciones de estos remedios naturales.

Taller sobre HTA



A finales del mes de febrero se celebró en el Colegio el Taller "Hipertensión arterial y recomendaciones al paciente para la automedida de la presión arterial (HTA), realizado en colaboración

con la Sociedad Española de Farmacia comunitaria (SEFAC), que despertó gran interés entre los compañeros. También colaboraron en el mismo Menarini, Omron y Cecofar.

Taller de Internet y Bot Plus

Con la intención de avanzar en el conocimiento y manejo de las herramientas básicas de Internet para nuestro trabajo diario, el Colegio pone de nuevo en marcha este taller cuyo objetivo es también enseñarnos a sacar el máximo provecho de BOT Plus, mostrar las distintas formas de manejar la información que localizamos, con el fin de personalizar la atención y mejorar la relación farmacéutico-paciente, y así aplicar esta herramienta en el ejercicio de la Atención Farmacéutica.





Conferencia sobre Presbicia

Organizada por la Vocalía de Óptica y Acústica a mediados de febrero, contó con la participación de los doctores Federico Alonso y Sixto Carrillo.

El Banco de alimentos agradece la colaboración de la Farmacia sevillana

El presidente del Banco de Alimentos de Sevilla, Juan Pedro Álvarez, ha enviado una carta de agradecimiento al Colegio por la colaboración de la farmacia sevillana en la campaña de recogida llevada a cabo en Navidad. Una vez más, gracias a todos los compañeros, que sois los que habéis hecho posible la iniciativa.

Introducción a las Flores de Bach

Organizada por la Vocalía de Fitoterapia y Homeopatía en colaboración con el Laboratorio Diafarm, el pasado día 23 de febrero se celebró en el Salón de Actos del Colegio la conferencia titulada "Introducción a las flores de Bach, una herramienta de futuro en la Farmacia", en la que se abordó la oportunidad para la farmacia de incorporar estos tratamientos naturales, su utilidad, preparación así como la opción de cursar el Programa Internacional de Formación.



Antioxidantes en Nutricosmética

Este fue el sugerente título de la conferencia impartida recientemente en el Colegio por la Doctora en Biología Noemí Yubero, del Departamento de I+D de Esdor Cosméticos. La conferencia estaba organizada por la Vocalía de Dermofarmacia.

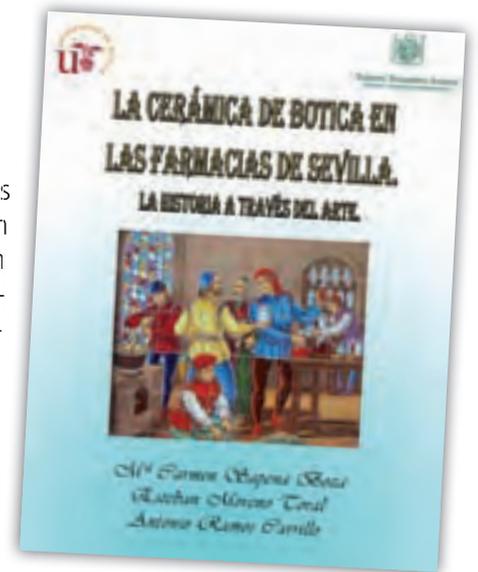
■ ■ ■ fundación avenzoar

La Fundación edita un libro sobre la cerámica de botica en las Farmacias sevillanas

La Fundación Farmacéutica Avenzoar y la Universidad de Sevilla han editado de forma conjunta un libro-CD con el título "La cerámica de botica en las Farmacias de Sevilla. La Historia a través del Arte", cuyos autores son M^a del Carmen Sapena Boza y los profesores de la Universidad de Sevilla Esteban Moreno Toral y Antonio Ramos Carrillo, todos farmacéuticos. Antonio Delgado Luna, que fuera Presidente de la Fundación Farmacéutica, describe en el Prólogo la obra como un trabajo de investigación y compilación que recoge parte de la historia reciente de la Farmacia Sevillana unida al arte de la cerámica. Es un recorrido nostálgico en imágenes, del arte popular en la vida cotidiana de las Farmacias. Nos muestra a éstas como algo más que un espacio de dispensación y elaboración de medicamentos, donde se ofrece alivio a los males físicos; nos describe a las Farmacias como un lugar de vida y de sensibilidad, íntimamente unido a su pueblo, a su barrio, en definitiva a su entorno, formando parte de él".

Libros a disposición de los colegiados

Desde principios del mes de febrero, la Fundación ha puesto a disposición de los colegiados, de forma gratuita y hasta agotar existencias algunos de los libros que ha editado en los últimos años, tales como las guías de las iglesias conventuales de Sevilla (Buen Suceso, Nuestra Señora de la Paz, Iglesia de la Santa Caridad, Parroquia de Santa Ana o Monasterio de San Clemente); "Un boticario a diario", "Memorias del Hospital provincial de Sevilla", etc...



Un informe del Consejo Andaluz augura nuevas caídas de facturación en 2012 y pide a la profesión que se movilice para evitar más recortes



Un informe promovido por el Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos (CACOF) augura que 2012 será un año muy duro para la farmacia española y subraya que los próximos meses y aun semanas serán claves para su futuro, de ahí que anime a los profesionales, y a sus colegios, a movilizarse y actuar de forma proactiva para defender la profesión y la calidad del servicio farmacéutico a los ciudadanos, evitando que los criterios fiscales prevalezcan sobre los de salud pública.

Frente a la imagen de derroche que frecuentemente se traslada a la opinión pública, el estudio demuestra con abundantes fuentes y datos que el gasto sanitario en España, antes de iniciarse los recortes, no sólo era proporcionado al de los países desarrollados de su entorno, sino que sus niveles de 9,5% del PIB (en 2009) se situaban en los segmentos inferiores de su banda. Del mismo modo, el gasto farmacéutico en España, del 1,8% del PIB en 2009, se ajustaba al del conjunto de los países mediterráneos europeos: Portugal (2,1% del PIB), Francia (1,9% del PIB) e Italia (1,7% del PIB). El informe señala que, a pesar de ello, los ajustes vinculados a la crisis económica en nuestro país, se han centrado de forma muy específica en la farmacia, y subraya el momento económico extraordinariamente

comprometido que vive la farmacia española, como consecuencia de las medidas de contención del gasto derivadas de los decretos-leyes 4/2010, 8/2010 y 9/2011 ya materializadas antes de diciembre de 2011, y a las que deben añadirse las que se producirán durante el primer semestre de 2012, por la progresiva generalización de la prescripción por principio activo y por los nuevos precios menores que entrarán en vigor el próximo 1 de abril.

Aun si no se tomaran nuevas medidas de ajuste, las caídas del Gasto Medio Recetas (GRM) entre mayo de 2010 y mediados del presente año se situarían entre un -23% y un -28% y, además, los crecimientos del número de recetas continuarán siendo mínimos, del 1%- 2% anual. En términos brutos, el informe señala el gasto por recetas del SNS fue en 2011 de 11.136 millones de euros, lo que supuso descensos del 8,8% respecto al de 2010, y del 10,96% respecto a 2009. Asimismo se refiere a fuentes que estiman para 2012 una caída del gasto en torno a 1.200 millones de euros adicionales, que supondría un descenso superior al 10% respecto a 2011. Una situación a la que habría que sumar la morosidad de múltiples administraciones autonómicas en sus pagos a las farmacias "que, si bien tenderá a disminuir en los próximos meses, puede

resurgir a finales de año, a la vista de algunos presupuestos aprobados para 2012". Todo ello, señala el informe, determina que muchas farmacias españolas se encuentren hoy en una situación económica crítica, "tanto por las profundas caídas en su facturación como por los problemas derivados de la morosidad", sin que además que tengan posibilidad de compensar esos ajustes pues "sus costes estructurales son bastante rígidos" y son particularmente las farmacias rurales y las más modestas, las que cumplen una función social más notoria, las que se encuentran en una situación peor.

De crítica a límite

El informe señala que la situación pasaría de ser "crítica" a ser "límite" si la vuelta a la recesión económica y el desbordado déficit fiscal en la totalidad de las administraciones autonómicas lleva al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud a impulsar nuevas medidas restrictivas del gasto por recetas. Aun si esos nuevos recortes no se producen, el informe señala que las farmacias españolas no recuperarán unos equilibrios económicos comparables a los de 2009 "en años", porque las previsiones sobre la evolución del mercado farmacéutico en los países desarrollados apuntan a que los volúmenes se mantendrán estabilizados e incluso podrían mostrar algún descenso y concretamente en España los volúmenes del gasto por recetas se mantendrían prácticamente estacionarios hasta 2015 o 2016. El informe señala que todos estos datos son "razones suficientes para intentar convencer al nuevo Gobierno de que no adopte nuevos recortes". En todo caso, avisa que estos próximos meses serán decisivos para la farmacia española.

La Comisión Asesora de Vacunas realiza nuevas recomendaciones sobre la vacunación contra la meningitis, la tos ferina y el papiloma

A partir de estos consejos, la Consejería de Salud decide administrar a los niños nacidos entre los años 2000 y 2004 una dosis de recuerdo de la vacuna contra la meningitis C si no han sido vacunados después de cumplir un año

Actualmente, el calendario vacunal recoge la dosis contra el meningococo C a los 2, 4 y 15 meses de edad. Desde el año 2000, la Consejería de Salud incluyó en el calendario vacunal la vacuna contra la meningitis tipo C a los 2, 4 y 6 meses y, en 2006, se modificó la edad de administración de la vacuna a los 2, 4 y 15 meses. El refuerzo con esta dosis contra el meningococo C pretende aumentar la protección contra la meningitis en aquellos niños nacidos entre los años 2000 a 2004 y que no han recibido esta vacuna después de su primer año de vida.

La Comisión Asesora recomienda esta modificación tras conocerse los resultados de investigaciones internacionales en los que parece descender la respuesta inmunitaria en los años siguientes a la administración de la vacuna con la pauta establecida anteriormente.

Esta misma Comisión de expertos es la que ha aconsejado igualmente el adelanto de la primera dosis de la triple vírica

(que protege frente a sarampión, rubeola y paperas), que ha pasado a administrarse a los 12 meses en lugar de a los 15.

Esta actualización en la dosis de la triple vírica, que ya es efectiva, supone que los niños que cumplan este año 12, 13 y 14 meses recibirán la primera dosis vacunal. La eficacia que ha demostrado esta vacuna hace que el sistema inmune del bebé se mantenga protegido frente al sarampión, la rubeola y las paperas hasta recibir la siguiente dosis del calendario vacunal infantil, a los tres años.

Junto a esta actualización sobre la dosis de la triple vírica y la inclusión de la dosis de recuerdo contra el meningococo C, desaparecerá del calendario la revisión sistemática y vacunación de la hepatitis B para los escolares que no estén vacunados con anterioridad. La revisión de estos casos y la puesta al día de las vacunas se realizará bien en las citas para recibir otras dosis, en visitas individuales para el seguimiento de salud infantil o cuando se



realicen estrategias de captación y vacunación en los colegios, en las visitas al pediatra o si requiere una atención urgente. El resto del calendario vacunal se mantiene igual que el año pasado. En concreto, las dosis vacunales previstas en el calendario protegen contra 12 enfermedades: difteria, tétanos, tos ferina y polio, sarampión, rubeola, parotiditis, hepatitis B, meningitis C, varicela, contra el 'haemophilus influenzae tipo B' que provoca meningitis y enfermedades como sepsis, epiglotitis o artritis, además de la protección frente al virus del papiloma humano.

Segunda fase de adjudicación del Concurso de Oficinas de Farmacia

La Consejería de Salud citó a los primeros 22 aspirantes de la segunda fase del concurso de oficinas de farmacia el pasado día 21 de febrero. El resto de los aspirantes, hasta completar el acto de conformidad para las 252 oficinas de farmacias restantes en esta segunda fase del concurso se está realizando paulatinamente por orden de puntuación. Doce de las farmacias están reservadas a las personas con discapacidad que han sido admitidas a la

convocatoria y que serán llamadas igualmente por orden de sus puntuaciones definitivas. Las nuevas farmacias que no resulten adjudicadas en estas dos fases, así como aquellas que se queden libres por haber sido sus titulares adjudicatarios de una nueva oficina (se prevé un número próximo a las 60 farmacias), pasarán a la tercera fase, abierta en exclusiva para aquellos farmacéuticos que nunca han sido titulares de una farmacia.



Purgante

Otorgamos el purgante en esta ocasión a las mutuas sanitarias, por haber prescindido del servicio de los analistas clínicos independientes en favor de las grandes cadenas. Los primeros, entre

los cuales se cuentan muchos compañeros farmacéuticos, no han podido aguantar las condiciones leoninas que les habían impuesto las mutuas, que han preferido abaratar costes a costa

de la calidad y seguridad de las pruebas y de la accesibilidad y comodidad del paciente. Los pacientes acabarán pasándoseles factura, sin duda.



El Consejo Andaluz pone en marcha una campaña sobre el Valor Social de la Farmacia



En unos días, el Consejo Andaluz lanzará "Tú y tu farmacia" (www.tuytufarmacia.com), una campaña para poner en valor la aportación sanitaria y social de la Farmacia para ser difundida a través de las propias farmacias y de Internet, y que fía toda su visibilidad y notoriedad a la fuerza y creatividad de sus mensajes, así como a la colaboración de los propios farmacéuticos andaluces para su amplificación y difusión.

El eje argumental de la campaña es mostrar el beneficio social de la Farmacia a través de los testimonios de sus pacientes, la mayoría de ellos personajes anónimos, aunque también cuenta con la complicidad de algunas personalidades conocidas y valoradas por el gran público, que otorgan mayor alcance al mensaje.

Alrededor del eje tuytufarmacia y de la pregunta "¿Qué te da tu farmacia?" se vertebran los tes-

timonios de pacientes, mujeres y hombres, de diferentes perfiles sociales y profesionales, y de diferentes edades, que explicarán qué servicios y valores reciben de su farmacéutico.

Entre los personajes que se han prestado a colaborar en la campaña con su testimonio figuran varios pacientes de varias farmacias sevillanas. En la imagen, pacientes de la farmacia Santa Aurelia, de nuestras compañeras María Isabel y Lourdes Andres.

in memoriam



Rafael Díaz Mantis

En el mes de febrero nos dejaba Rafael Díaz Mantis, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Huelva durante 25 años y Presidente de Honor de la Corporación onubense desde 2007. Hombre de bien y farmacéutico

ejemplar, aprovechaba cualquier oportunidad para estrechar lazos con el que consideraba "colegio hermano", el Colegio de Sevilla. Fue delegado y Consejero del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y vo-

cal autonómico de Andalucía en el Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Actualmente era Secretario de la Academia Iberoamericana de Farmacia, cargo que ostentaba desde 1992.

La frase

"Antes que ponernos de acuerdo en qué cartera de servicios, conviene saber con qué recursos contamos para atenderlos"

José Antonio Duran i Lleida, portavoz de CIU en el Congreso.



REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA

EN SEVILLA, más de **800 farmacias**,
y cerca de **2.000 especialistas** en el
medicamento, **MIRANDO POR TU SALUD**

SIEMPRE HAY UNA FARMACIA CERCA

- ... a menos de **200 metros** de casa.
- ...de guardia **día y noche**.
- ...que tiene el **medicamento**
que **necesitas**.
- ... donde **te aconsejan** cada vez
que tienes dudas.
- ... y están siempre **pendientes de ti**.